

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10594

S/. 0.50

Huaraz, 23 DE FEBRERO DEL 2024

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

VIERNES

## INCAUTAN MÁS DE 50 MIL SOLES A EXCONSEJERO

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Durante la diligencia, las autoridades hallaron e incautaron 22 mil 665 soles y 7 mil 506 dólares, tarjetas de débito y crédito de diferentes entidades bancarias, y 70 sellos con nombre de alcaldes, de certificación municipal, de ingenieros, empresarios, contratistas, consorcios, jueces de paz y comunidades campesinas.

## DENGUE MORTAL

En Casma se registra la quinta  
muerte confirmada y  
900 casos positivos



## Gobierno Regional entrega ayuda Humanitaria a damnificados

Del derrumbe en la vía  
Pativilca Huaraz sector Mayorarca

## Distribución del canon minero para Áncash

Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote	32 millones 510 mil soles
Municipalidad distrital de Independencia (Huaraz)	10 millones 013 mil soles
Municipalidad provincial del Santa (Chimbote)	23 millones 137 mil soles
Municipalidad provincial de Huaraz	7 millones 548 mil soles

En conclusión Chimbote y Nuevo Chimbote 55 millones 647 mil soles mientras Huaraz e Independencia 17 millones 561 mil soles

Ver Informe Especial con los montos de Canon Minero que recibe cada  
municipalidad provincial y distrital de Ancash

Página 7



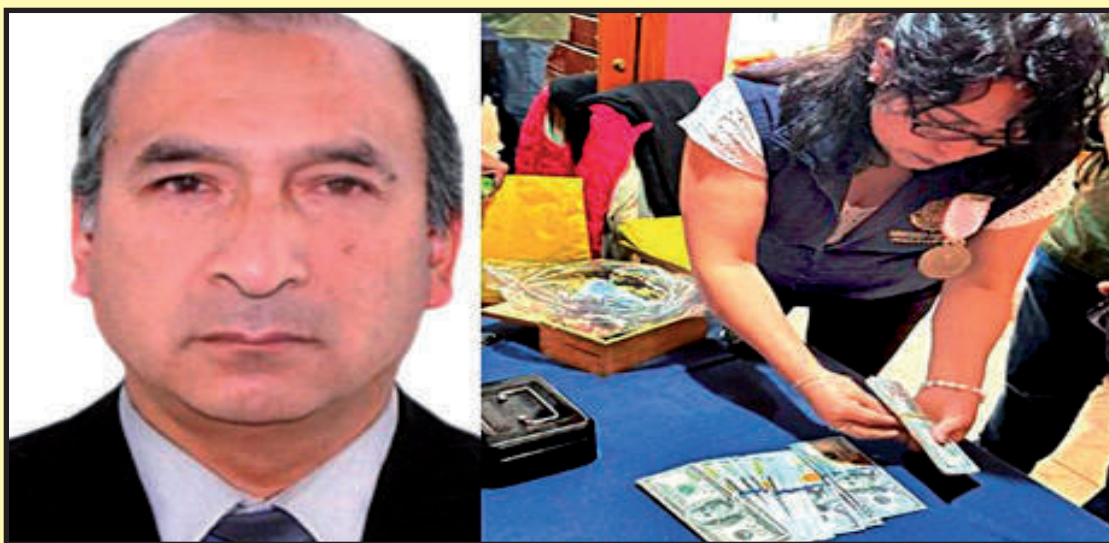
# CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

**Fiscalía investiga al exconsejero por Pallasca Alberto Cier Lotin, por presunto delito de lavado de activos**

## INCAUTAN MÁS DE 50 MIL SOLES A EXCONSEJERO

**Durante la diligencia, las autoridades hallaron e incautaron 22 mil 665 soles y 7 mil 506 dólares, tarjetas de débito y crédito de diferentes entidades bancarias, y 70 sellos con nombre de alcaldes, de certificación municipal, de ingenieros, empresarios, contratistas, consorcios, jueces de paz y comunidades campesinas.**



**SOLES, DÓLARES, TARJETAS DE DEBITO, CREDITO Y 70 SELLOS CON NOMBRES DE ALCALDES, INGENIEROS, EMPRESARIOS...**

Durante la diligencia, autorizada por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaraz, las autoridades hallaron e incautaron 22 mil 665 soles y 7 mil 506 dólares, tarjetas de débito y crédito de diferentes entidades bancarias, y 70 sellos con nombre de alcaldes, de certificación municipal, de ingenieros, empresarios, contratistas, consorcios, jueces de paz y comunidades campesinas.

### LAVADO DE ACTIVOS

El Ministerio Público investiga al exconsejero, y a los que resulten responsables, por el delito de lavado de activos, al haber incrementado sus bienes patrimoniales que se habrían logrado con dinero de procedencia ilícita.

### EN BUSCA DE VEHÍCULOS

Con esta intervención, los fiscales recabaron información importante para el proceso de investigación. En tanto, la policía que se encuentra en la búsqueda, ubicación e incautación de los vehículos de placa de rodaje BOC-592 y TCS-882.

### SUBGERENTE DE OBRAS DEL GRA

Según la investigación fiscal, Alberto Cier, quien es ingeniero civil de profesión, trabajó desde el 21 de julio de 2021 hasta el 29 de diciembre de 2022 como director del Subprograma Sectorial III-Subgerente de Obras de la Gerencia de Infraestructura del GRA, durante la gestión del exgobernador Henry Borja Cruzado.

### FUE CONSEJERO POR PALLASCA

Además, fue consejero regional por la provincia de Pallasca, durante un mes, desde el 2 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2022, como accesitario del ciudadano Martín Teófilo Espinal Reyes, quien pidió licencia sin goce de haber, para participar en un proceso electoral.

### MUNICIPALIDAD DE CASMA

También se desempeñó como gerente de gestión urbana y rural de la Municipalidad Provincial de Casma, desde el 3 de enero hasta el 3 de abril de 2023, en la gestión del actual alcalde Julio Meléndez Lázaro.



La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, a través del despacho de Lavado de Activos, incautó dinero en efectivo, tarjetas de débito y crédito, entre otros, presuntamente producto de lavado de activos, en la vivienda del exconsejero regional de Pallasca, Alberto Cier Lotin, ubicada en Huaraz, región Áncash.

### ORDEN DE DESCERROJO Y ALLANAMIENTO

El último fin de semana, el equipo de investigación, integrado por fiscales, personal administrativo y policía, descerrajó y allanó el inmueble ubicado en la Urbanización Avitentel, mz. B, lt. 8, en la ciudad de Huaraz, de propiedad de Cier Lotin, quien además es exfuncionario de Gobierno Regional de Áncash (GRA) y de la Municipalidad Provincial de Casma.

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Aroaz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

**PRENSA REGIONAL**

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# Martha Moyano saca cara por Alberto Fujimori y Keiko guarda silencio

**Declaraciones políticas de indultado expresidente generan entusiasmo en un sector de Fuerza Popular. “Nadie puede negar que Alberto Fujimori es el líder histórico” de la agrupación, sostuvo la legisladora**

Mientras en Fuerza Popular (FP) han optado por guardar silencio, la congresista de esa agrupación Martha Moyano salió al frente de las críticas por las recientes declaraciones políticas de Alberto Fujimori a quien identificó como el “líder histórico” del fujimorismo.

Moyano, quien inició su carrera política precisamente en 1995 como regidora del partido Cambio 90 fundado por Fujimori, sostuvo que el exmandatario se expresó “en su condición de líder, expresidente y ciudadano que tiene derecho a dar declaraciones”.

“Nadie puede negar que es el líder histórico. ¿Alguien lo niega? No, al contrario, tenemos mucha admiración y respeto (por él)”, refirió, y agregó que ella “ya quisiera que (Fujimori) sea uno de los consejeros” de la agrupación. “Y cuando nos dé consejos excepcionales los tomaríamos, por lo menos yo”, dijo eufórica.

El lunes último, Alberto Fujimori arrogándose la representación de Fuerza Popular, anticipó que el partido participará en la contienda electoral de 2026 y añadió que no se justifica la convocatoria a elecciones generales anticipadas porque Dina Boluarte se quedará en la Presidencia hasta 2026; “Fuerza Popular y el fujimorismo así lo han acordado”, dijo.

Al respecto, Moyano salió a decir que en la agrupación naranja “no tenemos ningún acuerdo con la señora Boluarte ni el partido de la señora, ni nada por el estilo”.

Pero mientras la legisladora saca cara por su líder, la dirigencia de FP no ha mostrado su mismo entusiasmo y ha preferido guardar silencio sobre lo dicho por el indultado expresidente que hace apenas una semana dijo que estaba “alejado de la política”.

dente que, a casi tres meses de su excarcelación, ya empieza a delinear su territorio.

La congresista Patricia Juárez discrepó con la postura de Alberto Fujimori respecto de Vladimiro Montesinos.

“Habrá que preguntarle a él qué quiso decir. Nosotros sabemos la forma nefasta en que Montesinos ejerció sus funciones, siempre hemos deslindado”, acotó. (peru21.pe)



## FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

### Minibús KO - Euro IV

19 asientos



COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

# ¿A qué se dedican los partidos?

**“La imagen de todo un partido relativamente exitoso medido en una universidad parece excesiva. Pero nada define mejor a APP que un centro de estudios, un equipo de fútbol, y una autocracia interna”**

Entendemos que la principal actividad de Fuerza Popular es evitar que las acusaciones de lavado de activos lleguen a la meta.

El objetivo es que su multiperdedora candidata no sea bloqueada por la justicia. Esto ha sido más importante en la historia de FP que buscar producir o impedir la excarcelación de Alberto Fujimori.

Visto desde fuera, entonces, FP está dedicada a acomodar las cosas para enfrentar una investigación y un juicio.

Tombar y reemplazar funcionarios de la Justicia no parecen mucha tarea para la bancada más grande del Congreso.

Pero consideremos que la prisión ha sido la principal

realidad del partido en decenios.

Muy distinta, pero a la vez paralela, imaginamos la situación de Perú Libre. Igual que en FP, aquí la mala relación de su líder con la justicia

También aquí las cosas tienden a ser manejadas por una familia y su círculo de confianza.

¿A qué se dedican?

A que su jefe máximo, el profuguisimo, no sea capturado.

Esa actividad no es poca cosa partidaria. Poder ayudar al n° 1 forja prestigios y jerarquías, confirma lealtades (no olvidemos que hay recompensas), en este caso establece lazos con gente importante.

Parte de la próxima lista parlamentaria está metida de lleno en este juego del gato estatal y el ratón doctrinario en fuga.

Imaginamos a Alianza para el Progreso como la extensión de un proyecto personal de César Acuña, el cual a su vez nos es difícil imaginar.

¿Es una oficina donde se mueven fichas para llegar a la presidencia por etapas intermedias?

Acuña no parece apurado, incluso se le ve contento y satisfecho en la gubernatura de La Libertad.

La imagen de todo un partido relativamente exitoso medido en una univer-



sidad parece excesiva. Pero nada define mejor a APP que un centro de estudios, un equipo de fútbol, y una autocracia interna.

Todo esto transmite la impresión, algo engañosa, de que afiliados, militantes y cuadros no trabajan 24/7 por una presidencia nacional de Acuña.

Dan ganas de decir que los partidos se distraen por caminos que no parecen realmente objetivos partidarios, sino caprichos del líder.

No es la primera época en que sucede. Es lo que, desde otra perspectiva, se llama cocer habas.

(MIRKO LAUER - larepublica.pe)

## FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, CLEMER HERACLIO DOMINGUEZ VALENTIN Y JUDITH MARITZA ALVARADO ESQUIVEL SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. HOLANDA, BARRIO DOS DE MAYO, DISTRITO CATAC, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: ESTE: CON COMUNIDAD CAMPESINA DE CATAC CON: 26.78 ML. OESTE: CON LA AV. HOLANDA CON: 26.34 ML. NORTE: CON CATALINO POMA TARAZONA CON: 64.13 ML. SUR: CON DIONISIO RAMÍREZ TARAZONA CON: 59.52 ML. AREA TOTAL: 1569.26 M2. -----

SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO: RICARDO TARAZONA TAMARA, EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA, DELFIN GREGORIO HUERTA TARAZONA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 57 DE FECHA 18/09/1962 OTORGADO POR RICARDO TARAZONA TAMARA A FAVOR DE EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE RECUAY EMILIO TOLEDO, CON UNA CESION DE DERECHOS DE USO DE TERRENO DE FECHA 27/05/2022 OTORGADO POR EPIFANIA LORGIA Y CATALINO POMA TARAZONA A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO EN EL PODER JUDICIAL DE ANCASH, MEDIANTE UNA TRANSFERENCIA DE LOTE DE TERRENO N°10 DE FECHA 23/05/2022 PASARON A SER PROPIETARIOS LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL PODER JUDICIAL DE ANCASH. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY, CON RESOLUCIÓN N° 164-23 - CNA - D. EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY. -----

HUARAZ, 10 DE ENERO DEL 2024

**F**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



## FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, LIBERATO EPIFANIO TAUCA MAZA Y MARIA DOMITILA RIMAC MONTES, SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. CAMINO REAL Y CANAL EX CIA MINERA, CENTRO POBLADO DE CAYAC, DISTRITO TICAPAMPA, PROVINCIA DE RECUAY, REGIÓN ANCASH. -----

LINDEROS: FRENTE: CON CAMINO REAL CON: 9.00 ML. IZQUIERDA: CON VICTOR RIMAC CUEVA CON: 18.95 ML. FONDO: CON CANAL EX CIA MINERA ALIANZA CON: 5.50 ML. DERECHA: CON MOISES PELAYO CACERES RUIZ CON: 16.10 ML. AREA TOTAL: 114.23 M2. -----

SE EMPLAZA A LOS ANTERIOR PROPIETARIO: ALBINO RONDAN LAGUNA Y ARMANDINA MAZA MAGUIÑA. SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS: PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE FECHA 20/12/2007 OTORGADO POR ALBINO RONDAN LAGUNA Y ARMANDINA MAZA MAGUIÑA FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO EN EL JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACION DEL DISTRITO DE TICAPAMPA - RECUAY - ANCASH - PODER JUDICIAL. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY, CON RESOLUCIÓN N° 164-23 - CNA - D. EL NOTARIO DE HUARAZ FREDY OTAROLA PEÑARANDA SE TRASLADO TEMPORALMENTE A LA PROVINCIA DE RECUAY. -----

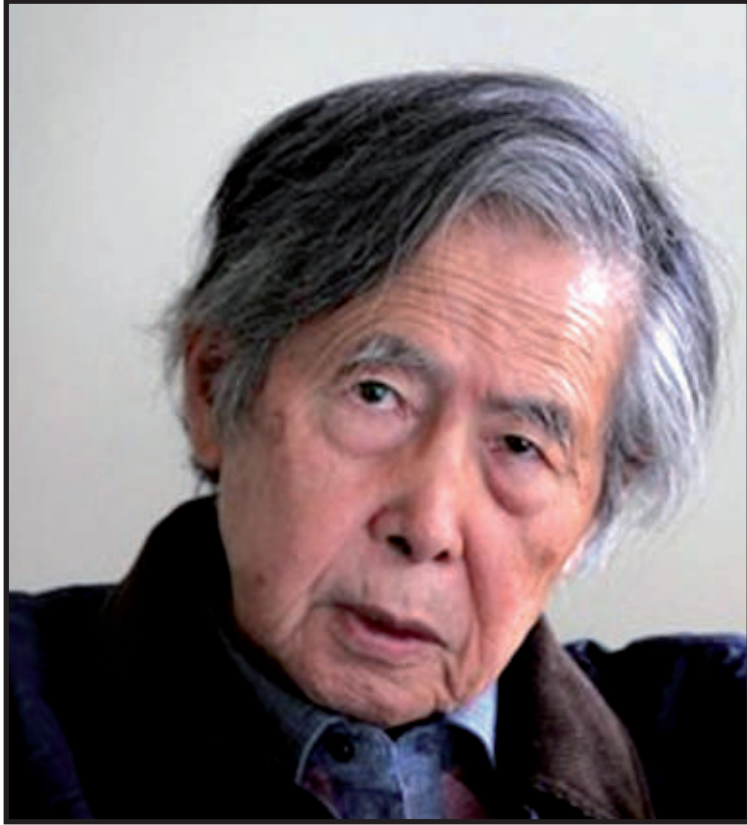
HUARAZ, 06 DE DICIEMBRE DEL 2023

**F**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



# El vocero Alberto Fujimori



Hace 7 años, Alberto Fujimori tenía una enfermedad terminal y el indulto solicitado a su favor tenía el propósito de garantizarle calidad de vida, pese a la sentencia en su contra por de-

litos de lesa humanidad; es decir, imprescriptibles por la gravedad que representan.

Hoy por hoy, Fujimori es un vocero, al parecer no autorizado, que hace declaraciones políticas, reescribe la historia y degrada los niveles de culpa de otros sentenciados como él, que participaron en los delitos por los cuales recibieron sentencias firmes y aún ejecutándose.

El mensaje de Alberto Fujimori en la coyuntura actual es que existen acuerdos entre el fujimorismo (que él dice representar) y la organización liderada por su hija (Fuerza Popular), para mantener el Gobierno de Dina Boluarte hasta el 2026.

Ha marcado claramente que se trata de dos públicos diferentes y que uno de ellos, por lo menos, responde a su persona.

En vano, los voceros de Fuerza Popular han salido a negar este acuerdo y a señalar que mantienen discrepancias con el Gobierno actual.

Las pruebas de esta relación, además del indulto sin legalidad que le permite a Fujimori

**Ha salido a hablar sobre el acuerdo para mantener a Dina Boluarte hasta el 2026**

pasear por los centros comerciales, se pueden encontrar en las mínimas intervenciones del Congreso en relación con el Ejecutivo.

Aseguran los representantes de Fuerza Popular que han ejercido el control político al que están obligados. Hay pocos ministros interpellados y pocas comisiones investigadoras.

Lo que sí es evidente es la intervención en la Sunedu para que no se siga evaluando a las universidades no licenciadas, el defensor del Pueblo que responde a la coalición del Gobierno y el propio TC, que también rinde cuentas a la mayoría congresal.

Fujimori ha hecho su reentrada en la política.

Fuerza Popular y el Gobierno de Dina Boluarte han quedado expuestos ante la opinión pública y no pueden hasta el momento elaborar respuestas adecuadas. (larepublica.pe)

## La verdadera magnitud del derrumbe en la carretera Pativilca Huaraz

**Gobierno Regional de Ancash entrega ayuda humanitarias a familias damnificadas**

El Gobierno Regional de Ancash a través de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se constituyó hasta Carretera Pativilca - Huaraz interrumpida por derrumbe de un cerro a consecuencia de las lluvias intensas, la misma que provocaron la interrupción y cierre de la vía en el km 101.5 dector Ámbar, Mayorarca, Pampas Chico.

**AYUDA HUMANITARIA**

En ese sentido, por disposición del goberna-

dor regional se traslado hasta el lugar bienes de ayuda humanitaria a fin de asistir a las familias damnificadas.

La ayuda consiste en la entrega de carpas, colchones, frazadas, catres plegable y alimentación, que fue entregada a Modesto Rivera Juan De Dios, alcalde de Pampas Chico.

**ANTAMINA PRESENTE CON MAQUINARIA PESADA**



Es importante destacar que previa a la coordinación entre el gobierno regional y Felipe Urbina, de la empresa Antamina, se viene efectuando la limpieza de la vía con maquinaria pesada, la misma que viene siendo habilitada de manera provisional con la habilitación de un carril para el tránsito vehicular, en las próximas horas se estará dando a conocer la total rehabilitación de la vía sector de Mayorarca (Pativilca Huaraz).

(Ronald Montoro Yopla)

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES

segunda convocatoria para el "SUMINISTRO DE AGUA DE MESA SIN GAS EN BIDONES DE 20 LITROS, PARA LOS MAGISTRADOS, PERSONAL JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVO QUE LABORAN EN LOS ORGANOS JURISDICCIONALES DEL MODULO CORPORATIVO LABORAL Y LA SALA LABORAL PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

## CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacsjan@oj.gob.pe">logisticacsjan@oj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 22 al 27 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 22 al 27 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

## NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

## Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Experiencia general y específica.
- Ficha técnica del bien ofertado.
- Garantía comercial.
- Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

## Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

## Enlace a Manual de Usuario:

[https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pi.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# DENGUE MORTAL

## Registran quinta muerte confirmada en Casma



## CASO EN INVESTIGACIÓN

Mientras tanto, se hizo pública la muerte en Casma de un joven de 20 años presuntamente con dengue. La prensa local informó que el muchacho había llegado la noche del miércoles al hospital de apoyo, donde le aplicaron una inyección y lo devolvieron a su casa. Sin embargo, posteriormente sufrió convulsiones y fue regresado al hospital, donde dejó de existir.

Sobre este caso, la Diresa informó que, efectivamente, el muchacho había recibido una

**Un hombre de 86 años murió esta madrugada a causa del dengue.**

**Un día antes perdió la vida un joven de 20, pero fiscal investiga la causa**

La cifra oficial de muertes por dengue en la región Áncash aumentó a 5 con el fallecimiento de un adulto mayor de 86 años la madrugada del jueves 22 de febrero. La nueva víctima, al igual que las anteriores, era de Casma, convertida en este momento en el distrito del país con la mayor cantidad de contagios confirmados en lo que va del año.

El adulto mayor, que tenía morbilidades asociadas, dejó de existir en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de Nuevo Chimbote, adonde había ingresado la tarde del miércoles 21, referido del Hospital de Apoyo San Ignacio de Casma. A su vez, a dicho hospital local había llegado de madrugada con signos de alarma, después de ser tratado en un centro de salud privado, según información difundida por la prensa casmeña.

Por la gravedad de su caso, el octogenario fue referido del hospital de Casma al de Nuevo Chimbote. Su estado era crítico y murió durante la madrugada de este jueves 22, confirmó a RSD una fuente de la Dirección Regional de Salud (Diresa) de Áncash.

ampolla de metamizol y luego fue regresado a su vivienda, tras lo cual se habría desatado una reacción alérgica al medicamento, lo que terminó en su deceso.

Por los síntomas de la víctima, es probable que no haya tenido dengue, pero si así fuera, su fallecimiento no habría sido provocado por dicha enfermedad, sino por la reacción alérgica al medicamento. "Estamos colaborando, la fiscalía ha recabado toda la documentación".

El caso es investigado por el Ministerio Público, que debía realizar la necropsia de ley para determinar la causa de la muerte.

## FAMILIA PIDE JUSTICIA

Ante la anunciada visita a Casma del ministro de Salud, César Vásquez, los familiares del joven fallecido llegaron con carteles en mano hasta las inmediaciones del Hospital de Apoyo San Ignacio para exigir justicia.

El padre del muchacho, que junto con sus parientes esperaban recoger el cuerpo para velarlo y darle sepultura, mostró su desconfianza y estimó que "el caso quedará impune". "Pido que se haga justicia, pero veo que siempre queda en nada", exclamó. Las cinco personas fallecidas por dengue en Casma (y también en Áncash) eran de sexo masculino: cuatro adultos mayores de 60 años y un adulto comprendido en el rango etario de 30 a 59. (W.C. - RSD Noticias).

## FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, MARIA MAGDALENA FERNANDEZ GIRALDO SOLICITA LA **FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO PASAJE GALILEA / PSJ JERUSALEN, SECTOR PATAY, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. =====

**LINDEROS:** FRENTE: CON EL PSJ GALILEA EN 02 TRAMOS TOTAL: 15.41 ML. DERECHA: CON DEMETRIO FIGUEROA JAMANCA CON 02 TRAMOS TOTAL: 21.84 ML. IZQUIERDA: CON JARA CATIRE HENRY ANDRES CON: 23.57 ML. FONDO: CON PSJ JERUSALEN Y PROP. DE HIDRANDINA CON 02 TRAMOS TOTAL: 22.87 ML. ÁREA TOTAL: 436.76 M2.- ===

**SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS:** JUAN RAFAEL FERNANDEZ PINTO Y NARCISA GIRALDO JACOME. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1,865 DE FECHA 26/08/1998 OTORGADO POR JUAN RAFAEL FERNANDEZ PINTO Y NARCISA GIRALDO JACOME A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A. MENDEZ MEJIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. =====

HUARAZ, 24 DE ENERO DEL 2024.

  
FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz




## Hidrandina

## CORTE PROGRAMADO

Hidrandina comunica a sus clientes y usuarios en general, con la finalidad de realizar el empalme de la obra de electrificación rural de las localidades de Chavín y Cariampama, ejecutada por la Municipalidad Distrital de Independencia, se restringirá el servicio eléctrico desde el seccionamiento con código I361408 del AMT HRZ283, de acuerdo al programa establecido:

FECHA	HORA	DISTRITOS / PROVINCIA	SECTORES
Miércoles 28 de febrero del 2024	9:00 - 12:00 horas	Independencia / Huaraz	El Progreso

La empresa agradece la comprensión por las molestias ocasionadas, considerando que estos trabajos nos permiten mejorar la confiabilidad del sistema eléctrico y evitar accidentes en la zona.

Recomendación: Los clientes que cuentan con grupos electrógenos, considerar los procedimientos de seguridad para evitar accidentes personales y/o materiales.

Oficina de Imagen Institucional.



Facebook messenger  
/Hidrandina

Twitter  
@AgenteServiluz

Whatsapp  
948327474

# DISTRIBUCIÓN DE MONTOS POR CANON MINERO PARA ÁNCASH

**Municipalidad distrital de Nuevo Chimbote 32 millones 510 mil soles**  
**Municipalidad distrital de Independencia (Huaraz) 10 millones 013 mil soles**  
**Municipalidad provincial del Santa (Chimbote) 23 millones 137 mil soles**  
**Municipalidad provincial de Huaraz 7 millones 548 mil soles**

En conclusión Chimbote y Nuevo Chimbote 55 millones 647 mil soles mientras Huaraz e Independencia 17 millones 561 mil soles  
**INFORME ESPECIAL** Ronald Montoro Yopla

Ver Cuadros y los montos que le corresponde a cada municipalidad provincial y distrital de todo Áncash por Canon Minero

Nombre	Monto Autorizado 25/01/2024
M.D. DE SAN MARCOS	81,603,421.50
M.D. DE NUEVO CHIMBOTE	32,510,544.50
M.P. DEL SANTA - CHIMBOTE	23,137,378.50
M.D. DE CHAVIN DE HUANTAR	21,132,247.50
M.P. DE HUARI	13,322,087.50
M.D. DE INDEPENDENCIA	10,013,658.50
M.P. DE HUARAZ	7,548,688.00
M.D. DE PONTO	7,439,583.00
M.P. DE CASMA	7,322,920.00
M.D. DE CAJAY	7,085,092.50
M.D. DE HUACHIS	6,945,999.00
M.P. DE HUARMEY	5,441,521.00
M.D. DE HUACACHI	5,162,183.50
M.D. DE HUANTAR	4,798,839.50
M.D. DE SAN PEDRO DE CHANA	4,091,587.50
M.P. DE HUAYLAS - CARAZ	3,332,805.50
M.P. DE CARHUAZ	3,005,744.50
M.D. DE QUILLO	2,870,746.00
M.D. DE ANRA	2,805,254.50
M.D. DE SANTA	2,738,041.00
M.P. DE CARLOS FERMIN FITZCARRAL	2,705,705.00
M.D. DE RAPAYAN	2,634,913.00
M.P. DE YUNGAY	2,589,535.50
M.P. DE POMABAMBA	2,529,481.00
M.D. DE PAUCAS	2,448,277.50
M.D. DE COISHCO	2,212,395.50
M.D. DE MASIN	2,118,861.00
M.D. DE UCO	1,987,160.50
M.D. DE MORO	1,864,385.50
M.D. DE NEPEÑA	1,800,967.00
M.D. DE HUALLANCA	1,799,583.00
M.D. DE MARCARA	1,777,681.50
M.D. DE CASCA	1,740,232.50
M.D. DE HUACCHIS	1,726,812.50
M.D. DE PAROBAMBA	1,712,711.00
M.D. DE PUEBLO LIBRE	1,599,380.00
M.D. DE YAUTAN	1,565,099.00
M.D. DE TARICA	1,499,101.00
M.D. DE LLUMPA	1,496,911.00
M.D. DE CONCHUCOS	1,459,575.50
M.D. DE PAMPAROMAS	1,364,067.50
M.D. DE YAUYA	1,326,313.50
M.D. DE RAHUAPAMPA	1,310,823.00
M.D. DE SAN JUAN	1,280,053.00
M.D. DE BUENA VISTA ALTA	1,269,092.00
M.D. DE SAMANCO	1,119,349.00
M.D. DE CORIS	1,111,762.00
M.D. DE MIRGAS	1,075,309.00
M.D. DE JANGAS	937,508.50
M.D. DE PARARIN	908,842.50
M.D. DE CACERES DEL PERU	879,165.50
M.D. DE SANTA CRUZ	845,623.50
M.D. DE PIRA	834,317.00
M.P. DE AJA	805,796.00
M.D. DE MANCOS	796,588.50
M.P. DE SIHUAS	791,023.00
M.P. DE ANTONIO RAYMONDI - LLAMEL	753,547.50
M.P. DE MARISCAL LUZURIAGA - PISCO	740,249.50
M.D. DE PARIACOTO	732,581.00
M.D. DE LA MERCED	728,216.50
M.P. DE ASUNCION - CHACAS	703,836.00
M.P. DE RECUAY	676,167.00
M.D. DE MARCA	669,820.00

M.D. DE CUSCA	666,308.
M.D. DE SAN NICOLAS	663,596.
M.D. DE CULEBRAS	649,377.
M.D. DE YANAMA	632,791.
M.D. DE QUINJABAMBA	629,800.
M.D. DE CASHAPAMPA	568,247.
M.D. DE LUCMA	560,618.
M.P. DE BOLOGNESI - CHIQUIAN	551,742.
M.D. DE CATAC	548,634.
M.D. DE TINCO	519,312.
M.D. DE OLLEROS	518,305.
M.D. DE PAMPAS	515,927.
M.D. DE FIDEL OLIVAS ESCUDERO	515,566.
M.D. DE CAJACAY	511,568.
M.D. DE COCHABAMBA	486,432.
M.D. DE HUAYLLAN	473,986.
M.D. DE ANTA	464,712.
M.D. DE COMANDANTE NOEL	459,345.
M.D. DE AQUIA	453,539.
M.D. DE MACATE	444,844.
M.D. DE COCHAS	438,749.
M.D. DE CONGAS	428,835.
M.D. DE HUANCHAY	419,426.
M.D. DE HUAYLLACAYAN	400,125.
M.D. DE ACOPAMPA	399,350.
M.D. DE ACOCHACA	392,786.
M.D. DE QUICHES	389,815.
M.D. DE COLQUIOC	388,485.
M.D. DE YURACMARCA	381,879.
M.D. DE YUNGAR	372,319.
M.D. DE CHACCHO	372,192.
M.D. DE LLAMA	371,230.
M.D. DE HUAYLLABAMBA	369,510.
M.D. DE MUSGA	367,250.
M.D. DE PALLASCA	364,066.
M.D. DE CHINGAS	363,608.
M.D. DE ELEAZAR GUZMAN BARRON	361,083.
M.D. DE SAN MIGUEL DE ACO	356,665.
M.D. DE SHILLA	339,079.
M.D. DE TICAPAMPA	336,254.
M.D. DE SHUPLUY	331,734.
M.D. DE RAGASH	324,780.
M.D. DE LA LIBERTAD	319,279.
M.D. DE AMASHCA	314,270.
M.D. DE RANRAHIRCA	314,090.
M.D. DE SUCCHA	308,489.
M.P. DE PALLASCA - CABANA	300,383.
M.D. DE ANTONIO RAYMONDI	274,662.
M.D. DE COCHAPETI	273,423.
M.D. DE HUATA	267,213.
M.D. DE PACLLON	264,907.
M.D. DE ACZO	264,254.
M.D. DE PARIAHUANCA	262,591.
M.D. DE TAUCA	256,675.
M.D. DE HUASTA	241,153.
M.D. DE MATACOTO	240,511.
M.P. DE OCROS	236,944.
M.P. DE CORONGO	230,209.
M.D. DE MANGAS	225,634.
M.D. DE MATO	218,840.
M.D. DE ACOBAMBA	217,342.
M.D. DE CASCAPARA	216,883.
M.D. DE SICSIBAMBA	210,000.
M.D. DE ACAS	208,188.
M.D. DE LLACLIN	203,741.
M.D. DE SAN MIGUEL DE CORPANQUI	196,855.
M.D. DE HUAYLAS	190,672.

**Estos Cuadros muestran la Primera Distribución de los montos por concepto de Canon Minero para las Municipalidades de Áncash con un total de 342 millones 672 mil soles**

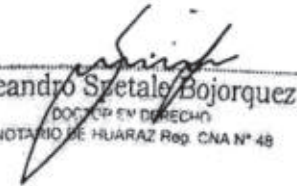
M.D. DE PAMPAS	189,475.00
M.D. DE TICLLOS	185,764.50
M.D. DE LA PRIMAVERA	185,596.00
M.D. DE LA PAMPA	185,398.00
M.D. DE HUANDOVAL	177,580.00
M.D. DE MALVAS	173,552.00
M.D. DE ATAQUERO	158,881.00
M.D. DE SANTIAGO DE CHILCAS	158,214.00
M.D. DE SANTO TORIBIO	157,513.50
M.D. DE HUACLLAN	151,378.00
M.D. DE HUAYLLAPAMPA	148,710.00
M.D. DE PAMPAS CHICO	148,403.00
M.D. DE SAN PEDRO	147,804.50
M.D. DE HUAYAN	138,227.50
M.D. DE SAN JUAN DE RONTOY	131,104.00
M.D. DE SAN CRISTOBAL DE RAJAN	130,749.00
M.D. DE BOLOGNESI	129,354.00
M.D. DE YANAC	117,250.00
M.D. DE BAMBAS	114,270.00
M.D. DE HUALLANCA	110,954.00
M.D. DE TAPACOCHA	104,773.00
M.D. DE HUACASCHUQUE	97,581.00
M.D. DE YUPAN	88,477.00
M.D. DE CHINGALPO	87,345.00
M.D. DE ALFONSO UGARTE	83,785.00
M.D. DE CAJAMARQUILLA	71,235.00
M.D. DE SANTA ROSA	70,226.50
M.D. DE CARHUAPAMPA	58,724.00
M.D. DE LLIPA	57,398.00
M.D. DE LACABAMBA	56,564.00
M.D. DE ACO	55,105.00
M.D. DE LLAPO	46,935.50
M.D. DE ABELARDO PARDO LAZAMETA	42,771.00
M.D. DE COTAPARACO	42,508.00
M.D. DE CANIS	41,814.50
M.D. DE COLCABAMBA	29,215.00
<b>Total</b>	<b>342,672,895.00</b>



### SUCESIÓN INTESTADA (NC934)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de JULIO MODESTO DIAZ MAUTINO, viene solicitando la sucesión intestada de JAIME PINTO MAUTINO, fallecido el 25 de enero de 2022, a favor de JULIO MODESTO DIAZ MAUTINO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley

26662. Huaraz, 21 de febrero de 2024. DOY FE

  
Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

*Beber agua es beber vida.*

**DELIVERY**  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 96852149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

**EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA**

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado LUCIA BULEJE AYALA, con DNI. N° 31612177, según expediente N° 1249 – 2023, solicitando la rectificación administrativa de la Partida de Matrimonio N° 1015355629, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año de 1967, habiéndose consignado los datos de la contrayente los pre nombres como: "Cirila Lucia" siendo "Lucia" debiendo figurar los datos correctos de la contrayente como: LUCIA BULEJE AYALA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 18 de Diciembre de 2023.

  
LUCILA M. ROMERO CACHÁ  
JEFE DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433017



**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

Primera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE LECHE PARA LA PROTECCION Y DESINTOXICACION DE LOS TRABAJADORES QUE LABORAN EN EL ARCHIVO CENTRAL, ALMACEN CENTRA, MODULO BASICO DE JUSTICIA DE CARAZ, ARCHIVOS MODULARES, MODULO LABORAL Y MODULO PENAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).  
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	20 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacion@pj.gob.pe">logisticacion@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 20 al 23 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 20 al 23 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**  
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Importante:**
- Constancia de RNP vigente.
  - Ficha RUC.
  - Experiencia general y específica.
  - Ficha técnica del bien ofertado.
  - Garantía comercial.
  - Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
  - Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**  
<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**  
[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE BIENES**

segunda convocatoria para la "ADQUISICION E INSTALACION DE ESTANTERIA METALICA CON ANGULOS RANURADOS PARA EL ARCHIVO DESCONCENTRADO, TESORERIA, MODULO PENAL CENTRAL Y MODULO DE FAMILIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).  
Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 05 Y 06**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

**CRONOGRAMA**

Convocatoria	21 de febrero de 2024.
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticacion@pj.gob.pe">logisticacion@pj.gob.pe</a> Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 21 al 26 de febrero de 2024. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	del 21 al 26 de febrero de 2024 Hasta las 11:59 pm

**NOTA:**  
Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Importante:**
- Constancia de RNP vigente.
  - Ficha RUC.
  - Experiencia general y específica.
  - Ficha técnica del bien ofertado.
  - Garantía comercial.
  - Anexo N° 05 (Propuesta Económica).
  - Anexo N° 06 (DJ Antisoborno)

**Enlace a Términos de Referencia:**  
<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

**Enlace a Manual de Usuario:**  
[https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual\\_usuario.pdf](https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS  
MÁS COMPLETA**

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221

## Cayó sicario que asesinó a 6 civiles y atacó a balazos a 2 policías



En medio de un operativo desarrollado por agentes del Frente Policial Ica, fue capturado, en una discoteca de Cañete, al sur de Lima, Fredy Tuanama Romero, alias 'Vitery'. Se trata de un peligroso sicario que era buscado por asesinar a seis civiles y atacar a balazos a dos policías en la región Ica.

De acuerdo con la Policía, Tuanama es un asesino a sueldo de confianza del grupo criminal Los Malditos de Chíncha. "La Policía Nacional, en trabajo articulado con personal de Inteligencia, logran la captura de este hombre de 23 años, que se encontraba incluido entre los más buscados en Ica".

Las autoridades señalaron que Freddy Tuanama integraba un grupo sicarial de élite que estaba al servicio de una banda criminal que viene operando desde Cañete hasta Chíncha, Pisco e Ica.

"Este hombre tenía un historial criminal extenso, incluyendo delitos como homicidio calificado, secuestro, concierto para delinquir agravado, tráfico y porte de armas", detalló el general Vidarte.

La operación se inició a las 00.30 horas

de la madrugada en la discoteca ANB, a media cuadra de la carretera Panamericana Sur. Efectivos de la División Policial de Chíncha lo arrestaron dentro de los términos de la flagrancia.

En el registro personal, se halló 128 envoltorios con pasta básica de cocaína y otras especies de interés criminal.

En la víspera, a la altura de la carretera de Larán-Chíncha, una patrulla policial intervino el vehículo Y2E-340; pero 'Vitery', provisto con un arma de fuego, disparó contra dos efectivos policiales. Luego abandonaron las armas en un cementerio y huyeron.

Crímenes en los que estaría involucrado 'Vitery'

Según la Policía y la Fiscalía, Fredy Tuanama Romero, alias 'Vitery', estaría incurso en varios hechos y carpetas fiscales por la comisión del presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud en su modalidad de homicidio calificado, sicariato y otros.

Entre sus víctimas mortales, se encuentran Piero Quispe Bravo (22), Freddy Cesar Quispe Rojas (51), Juan Fermín Payano Ortiz (31), Karina del Rocío Rodríguez García (44), Arely Liseth Salvatierra Rodríguez (33) y Brando Abel Salvatierra Hernández (22).

También es investigado por la presunta comisión del delito contra la vida, el cuerpo y la salud en su modalidad de homicidio en el grado de tentativa en agravio de los sub-

oficiales de tercera de la Policía, Keynes López Huyte y Jorge Castilla Taquire.

de drogas, delito contra la seguridad pública en su modalidad de comercialización, uso o porte de armas de fuego, municiones y salud pública en su modalidad de tráfico ilícito otros. (larepublica.pe)

### FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, EULOGIO MAURICIO TIMOTEO LEON Y ESPOSA SOLICITAN LA **FORMACION DE TITULO SUPLETORIO** DEL INMUEBLE UBICADO AV. MANCO CAPAC, SECTOR NICRUPAMPA, URBANIZACION NUEVA ESPERANZA, DISTRITO INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

**LINDEROS:** FRENTE: CON AV. MANCO CAPAC CON: 6.85 ML. DERECHA: CON MARITZA DOMINGUEZ DIAZ Y FRANCISCA CATALINA OLORTEGUI ROJAS CON: 22.13 ML. IZQUIERDA: CON CONDORI QUISPE CLEMENCIA Y POCOY LUCERO FEDERICO EMILIANO CON: 23.50 ML. FONDO: CON FRANCISCA CATALINA OLORTEGUI ROJAS CON: 5.56 ML. AREA TOTAL: 151.10 M2. -----

**SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO:** MIGUEL INCHICAQUI ROSALES. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 783 DE FECHA 15/08/2003 OTORGADO POR MIGUEL INCHICAQUI ROSALES A FAVOR DE LOS SOLICITANTES, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ MAXIMO JACOME GONZALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 03 DE ENERO DEL 2024.

  
FREDY ROVANDO OTÁROLA PENARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Provincia de Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**



**NUEVO AUMARK E**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**



**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Se incrementó en 40 % la venta de cerveza por la ola de calor

**Venta de cerveza | Según Asociación de Bodegueros, con el incremento del ISC podría verse afectadas sus ventas**

La ola de calor que caracteriza este verano ha incrementado de forma importante la venta de cervezas en todo el país, aseguró el presidente de la Asociación de Bodegueros del Perú, Andrés Choy.

**CAMPAÑA DE VERANO**

“Ahorita estamos en campaña de verano y el calor está fuertísimo y hay mucha gente que consume cerveza como un elemento para poder refrescarse.

**VENTAS CRECIERON ENTRE EL 40 Y 50%**

Nuestras ventas se han incrementado en campaña de verano más o menos a un casi 40 a 50% a comparación del verano anterior”, explicó el vocero.

**CON EL ISC LAS VENTAS CERAN**

Sin embargo, el incremento del impuesto selectivo al consumo, (ISC)

hace temer a los pequeños empresarios porque sienten que sus ventas caerán y de esta forma reduzca sus márgenes de ganancia.

“Nosotros hubiésemos preferido que sea en abril, no en marzo, porque la campaña de verano termina en abril.

**INCERTIDUMBRE**

Entonces ahorita ya casi nos está agarrando a mediados de la campaña de verano y por lo tanto vamos a tener un mes que no sabemos cuánto vamos a vender”, detalló.

**IMPOSICIÓN**

Según el vocero, el impuesto será más una imposición que una facultad, en el sentido que el Ministerio de Economía y Finanzas refirió que la grava se aplica a productores y no al consumidor final e insistió que afectará la economía sobre todo de estas bodegas porque la venta de cerveza representa el 25 % del total que realizan al año.

**GANANCIAS SON CENTAVOS**

“Vivimos del céntimo, entonces nuestros márgenes de ganancia son centavos... Estamos hablando de \$/ 2 por caja (de cervezas) que ganan las bodegas”, resaltó. (RPP.PE)



**FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO**

ANTE MÍ, LUIS MIGUEL LEON URBANO SOLICITA LA FORMACIÓN DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. LOS OLIVOS S/N, DISTRITO COCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----

**LINDEROS:** FRENTE: CON AV. LOS OLIVOS CON: 14.25 ML. DERECHA: CON PERCY JHON MORALES VEGA CON: 22.51 ML. IZQUIERDA: CON TRINIDAD SORIANO MACEDO Y NELSON ERNESTO GONZALES RAMIREZ CON: 21.59 ML. FONDO: CON PERCY JHON MORALES VEGA CON: 7.58 ML. AREA TOTAL: 237.44 M2. -----

**SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS:** CLOTILDE FIGUEROA CORAL Y FRANCISCO TAHUA MINAYA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS:** PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 2098 DE FECHA 14/09/1954 OTORGADO POR CLOTILDE FIGUEROA CORAL A FAVOR DE FRANCISCO TAHUA MINAYA, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ JOSE A MORENO, MEDIANTE UNA MINUTA DE COMPRAVENTA N° 23 DE FECHA 29/12/2014 QUE OTORGA CATALINA FRANCISCA URBANO TAHUA A FAVOR DEL SOLICITANTE. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY.

HUARAZ, 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.

*(Signature)*  
 FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Provincia de Huaraz



**RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS**

ANTE MÍ, JULIAN WILDER ARTEAGA JURADO Y HERMANAS SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO JR. RICARDO PALMA Y CALLE - A, SECTOR BELLAVISTA, HUARAZ - ANCASH. **LINDEROS:** FRENTE: CON EL JR. RICARDO PALMA CON: 36.83 ML. DERECHA: CON MARIA MAUTINO SALAZAR CON: 52.48 ML. IZQUIERDA: CON EDILBERTO PEREZ DIAZ, STEFANNY SIERRA GRISSON Y YANETH CAMONES SALAZAR CON: 44.29 ML. FONDO: CON LA CALLE - A CON: 22.18 ML. -----

ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 11074413: 0.1315 Ha. -----

ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 1,385.2 M2. - PERÍMETRO: 155.78 M.L.-----

LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 08 DE ENERO DEL 2,024. -----

*(Signature)*  
 FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Provincia de Huaraz



**RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS**

ANTE MÍ, VELMA MARIETA, HAYDEE ANTONIA ROBLES CASTILLO Y DIEGO MARTEL ROBLES SOLICITAN LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. CENTENARIO, SECTOR CENTENARIO, INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH. **LINDEROS:** FRENTE: CON LA AV. CENTENARIO CON: 8.15 ML. IZQUIERDA: CON EL PASAJE FLOR DE LIZ Y ROSA TAMARA VELASQUEZ CON: 40.33 ML. FONDO: CON ALVARADO CASTROMONTE ROBLES CON: 5.88 ML. DERECHA: CON DEMETRIA CASTILLO POMA CON: 34.44 ML. -----

ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL N° 07114818: 286.69 M2. -----

ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 339.67 M2. - PERÍMETRO: 88.80 M.L.-----

LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 15 DE ENERO DEL 2,024. -----

*(Signature)*  
 FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA  
 NOTARIO - ABOGADO  
 Provincia de Huaraz



# ¿Por qué Paolo SÍ jugará en la Vallejo y qué cambios se hicieron en su contrato?

Luego de varios días de conflicto y negociación, el 'Depredador' respetará su vínculo con la UCV, pero con algunas modificaciones a su favor.

Paolo Guerrero es del club César Vallejo y aún será parte del equipo poeta.

Pese a que hubo días de conflicto entre ambas partes debido a la intención de rescindir contrato del 'Depredador' —por las amenazas que le hicieron llegar a su madre—, finalmente las conversaciones que sostuvieron Richard Acuña, presidente de la institución, y el goleador de la selección peruana llegaron a buen puerto y se logró que el vínculo laboral se respete.

Desde que Guerrero llegó a Lima, fueron dos días de negociaciones y cuatro reuniones en total en las que tuvieron que conciliar para poder llevar adelante el caso. Por ello, la UCV realizó algunos cambios en sus estipulaciones y añadió otros pedidos con el fin de que el jugador se una al plantel trujillano.

¿Por qué Paolo Guerrero sí jugará en César Vallejo?

Aunque Guerrero manifestó su deseo de salir del equipo, el futbolista se quedará.

Entre los motivos para su cambio de opinión están que él ya había firmado el contrato días antes, lo cual lo vinculaba laboralmente. Asimismo, la predisposición de la UCV de apoyar al jugador en un momento complicado para su familia habría generado que el atacante quiera mantenerse en el plantel.

Por otro lado, si se resolvía el acuerdo, quedaba poco tiempo para que Paolo encuentre un nuevo club debido a que el libro de pases está por cerrarse en varios países de la región.

¿Qué cambios habrían hecho al contrato de Paolo Guerrero?

Entre las principales modificaciones al vínculo fir-

mado entre el '9' y la UCV está el de brindar mayor seguridad privada para Paolo Guerrero y su familia, que fue víctima de amenazas.

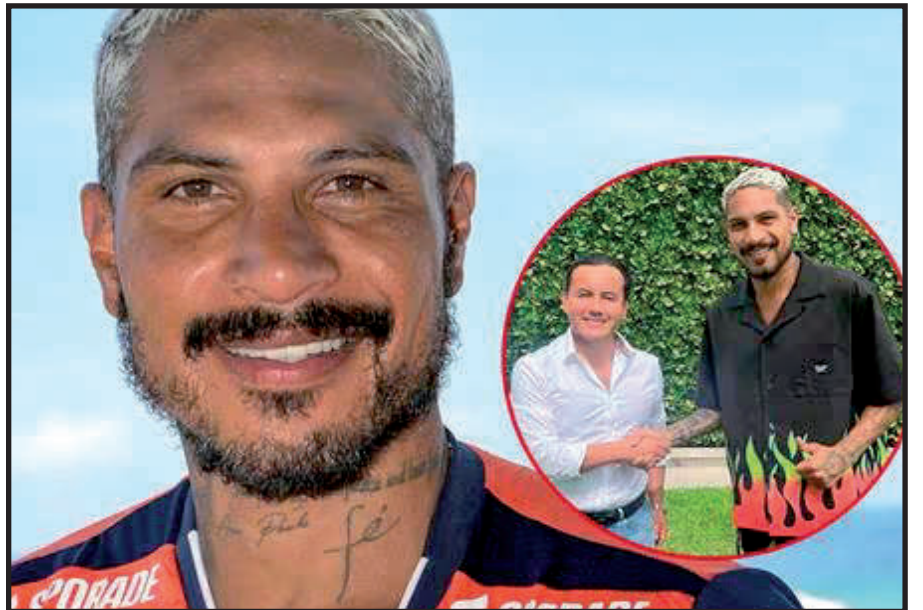
Esto generaría mayor tranquilidad para el delantero peruano, quien se mostró bastante preocupado por los actos delincuenciales que comprometía a su círculo cercano.

De igual manera, se pudo conocer que el club César Vallejo se comprometió a que todo el plantel viaje en vuelos charter a las distintas ciudades del país cuando tenga que jugar de visita por la Liga 1.

Es decir, ya no harán traslados de Trujillo a Lima para luego volver a embarcarse en un avión y así llegar al destino deseado.

Cláusulas de salida. El contrato de Guerrero es de un año, en otras palabras, jugará todo el 2024 en la UCV; sin embargo, si a mitad de temporada aparece una propuesta desde el extranjero, el 'Depredador' podría salir del conjunto de Trujillo.

Pero, para que 'PG9' se marche a otro equipo del



fútbol peruano, deberá esperar hasta que culmine su acuerdo en el 2025, indicó Darinka Zumaeta en 'Desmarcados'.

¿Cuándo irá Paolo Guerrero a Trujillo para unirse a la UCV?

El futbolista viajará hasta la 'Ciudad de la Eterna Primavera' este jueves 22 de febrero para unirse a los entrenamientos de César Vallejo, dirigido por Roberto Mosquera. De esa manera, el 'Depredador' ya formaría parte del equipo y tendría todo listo para debutar con la camiseta naranja.

## Ricardo Gareca le respondió a Jaime Bayly tras llamarlo traidor por firmar con la selección chilena

Ricardo Gareca tuvo un paso positivo y destacable en la selección peruana. Tras su largo camino al mando de la Bicolor, el 'Tigre' continuó su carrera como entrenador en Vélez Sarsfield de Argentina y luego arribó a la dirección técnica de Chile, un hecho que generó diversas reacciones en la opinión pública, sobre todo en Perú. El último 24 de enero, el DT de 66 años fue presentado como nuevo estratega de la Roja en reemplazo de Eduardo Berizzo para la Copa América 2024 y las Eliminatorias 2026.

Uno de los personajes peruanos que se manifestó en contra de esta decisión de Ricardo Gareca fue el periodista y escritor peruano Jaime Bayly. El también conductor de televisión señaló que el 'Tigre' podía haber firmado por cualquier selección menos la chilena, porque en el fútbol y en la vida hay "códigos y lealtades". Además, aseguró que está decepcionado de Gareca y calificó su arribo al país sureño como una traición.

¿Qué dijo Ricardo Gareca sobre las palabras de Jaime Bayly?

"Jaime Bayly es un periodista que admiro. Por la capacidad intelectual y de análisis que tiene, lo he seguido mucho. En la pandemia, también. Pero fue

no, por los comentarios que me llegaron, se ve que no le gustó la decisión que tomé y forma parte de la opinión de él", respondió durante una entrevista con Radio Cooperativa.

Gareca, lejos de generar polémica, admitió la admiración que tiene hacia el escritor a quienes les gusta y a quienes no. Entonces no me meto en contra de las opiniones, son muy particulares. Prefiero seguir con mi carrera y no opinar de quien opina contra mí", sentenció.

Ricardo Gareca tendrá su segunda experiencia al mando de una selección. Foto: Garecaoficial/Instagram

Ricardo Gareca tendrá su segunda experiencia al mando de una selección. Foto: Garecaoficial/Instagram

¿Qué dijo Jaime Bayly sobre Ricardo Gareca?

En una de las últimas ediciones de su programa de YouTube, el cual lleva su nombre, Jaime Bayly se refirió al exentrenador de Universitario de Deportes y sostuvo que Ricardo Gareca podía haber llegado a cualquier otra selección, pero a Chile no por su pasado en la Bicolor.

"Estoy profundamente decepcionado de él. Ha traicionado a los hinchas peruanos y me incluyo. Gareca podría ser entrenador de la selección argentina, Gareca podría ser entrenador, tranquilamente, de la selección uruguaya, de la selección colombiana, de la selección ecuatoria-



na, de la selección de Costa Rica, de la selección de Brasil y yo no me hubiera sentido traicionado", manifestó.

Además, precisó que no odia a Chile, sino que tanto en el fútbol como en la vida hay códigos y lealtades. "Había una y solo una selección en el mundo con la que Gareca, después de Perú, no

podía comprometerse y esa es la selección de Chile. Insisto, no porque yo odie a Chile, yo no odio a Chile. No porque yo esté atizando irresponsablemente el rencor de los peruanos contra los chilenos. Yo nunca he creído en eso, pero en el fútbol, como en la vida, hay códigos, hay lealtades", acotó.